MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TERCERA ZONA DE RECLUTAMIENTO
DISTRITO MILITAR Nº 17

Radicado 058 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COREC-DIREC-ZONA3-DIM17

Santiago de Cali, Valle del Cauca 26 de Septiembre de 2022

CONSTANCIA

El suscrito Comandante del Distrito Militar Nº 17 en uso de sus facultades, especialmente las dispuestas en el decreto 977 de 2018 articulo 2.3.1.4.1.8 y en atención a lo solicitado por el ciudadano **HAROLD HERNANDEZ PARRA** identificado con la cedula de ciudadanía **Nº 1.143.863.169** expedida en CALI (VALLE), relacionado con el estado actual de su situación Militar, con toda atención me permito dar constancia de lo siguiente.

Una vez verificados los datos del ciudadano en nuestros registros digitales y fisicos, se encontró que inicio su proceso de definición de la situación Militar a través del Distrito Militar Nº 17 y fue clasificado al tenor de lo dispuesto en el articulo 25 de la ley 1861 del 4 de agosto del 2017 desde el 21 de julio de 2020 y su estado actual excitado **EN LIQUIDACION – POR LIQUIDAR.** En la actualidad y debe de continuar con el proceso, de definición de la situación Militar conformé a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 1861 de 2017, una vez autoricen la atención al público teniendo en cuenta los protocolos de seguridad en contra del COVID-19 por parte del gobierno nacional, para reclamar el recibo de pago correspondiente.

La presente constancia acredita el estado actual del ciudadano dentro de la definición de la situación Militar. Se aclara que no acredita que el ciudadano ya cuenta con la tarjeta Militar o que haya culminado el trámite de definición de la Situación Militar.

La presente Constancia tiene una vigencia de 18 meses, sin perjuicios que el ciudadano efectué el proceso de liquidación antes de expirar este término. Se expide a los 14 días del mes de julio del año 2022 a solicitud del Interesado.

Atentamente,

Mayor JUAN MANUEL JAIMES ROJAS
Comandante Distrito Militar Nº17

Tomas Callejas
Suboficial del Ejercito
C.C.M. 7710963

SV CALLEJAS VERA TOMAS
Suboficial definición de situación militar DIM17

Cra. 80 # 4- 26 canton militar pichincha
Tel.3185620390
Correo. dim17@buzon ejercito.mil.co